



INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

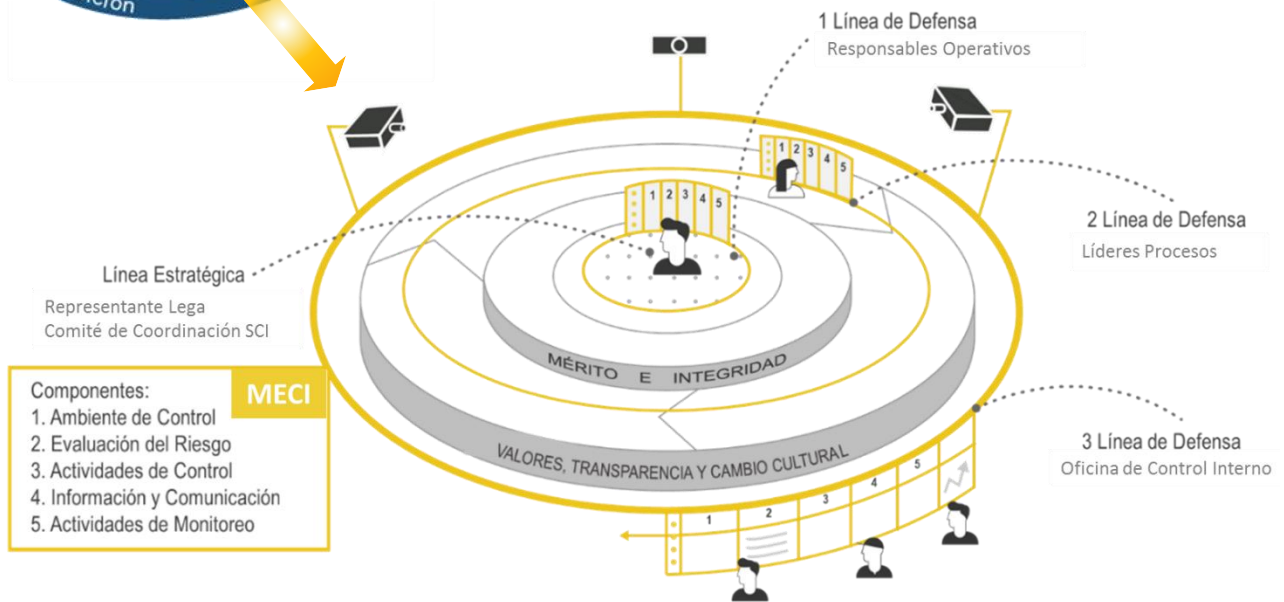
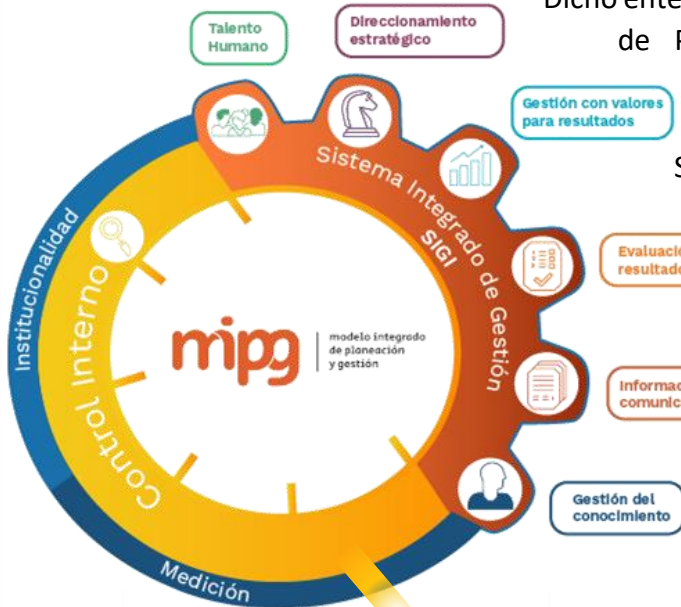
Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106, la Función Pública estructuró un formato de seguimiento común a todas las entidades públicas, como herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo.

Dicho ente estableció un Sistema de Gestión (Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que opera con 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional) que se alinea con el Sistema de Control Interno (previsto en la Ley 87 de 1993 y estructurado por el Modelo Estándar de Control Interno MECI), a través de la 7ª dimensión – Control Interno.

A Continuación se presenta la evaluación de la 7ª dimensión, a través del análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

1. Ambiente de Control



FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- El compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- La aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.
- La planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garantizan de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.
- El compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.
- El establecimiento de líneas de reporte para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- La definición del Esquema de Líneas de Defensa
- La evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento
- La evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano
- Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

DEBILIDADES

Se encuentra presente y funcionando

- En la evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento,





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

se requiere seguir reforzando la documentación a los seguimientos a la gestión del riesgo, para evitar la no repetición
Pero requiere mejoras frente a su documentación, ya que opera de manera efectiva.

2. Evaluación del Riesgo



100%

FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- Los mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.
- Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.
- La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados.
- La política de Administración del Riesgo, define en su alcance los lineamientos para toda la entidad, se monitorean los factores internos y externos definidos, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes
- Los seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.
- La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos, susceptibles de posibles actos de corrupción.
- La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.
- La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

- El análisis del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales
- La 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo
- La Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo
- Al detectar materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente
- La adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se cuenta con una [Política de Administración del Riesgo](#) adoptada y socializada, que posee los siguientes documentos en el sistema de gestión integral de la calidad: Procedimiento para la Administración del Riesgo, Guía de Administración del Riesgo e Instructivo Creación de Mapa de Riesgos ISOLUCION.
- A través de la plataforma digital [ISOLUCIÓN](#) cada líder de proceso debe subir la información sobre la ejecución de las acciones para mitigar los riesgos de los mapas por procesos, dicha plataforma permite gestionar los riesgos a través del establecimiento de planes de mejoramiento de acciones preventivas y correctivas, de los riesgos de gestión, corrupción y digital (seguridad de la información). Plataforma que es administrada por el Grupo de Gestión de la Calidad adscrito a la Oficina Asesora de Planeación. Sin embargo se debe reforzar en el cumplimiento de la documentación de las acciones de mejoras establecidas para mitigar los riesgos, por parte de la primera línea de defensa (líderes de procesos).





OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021**

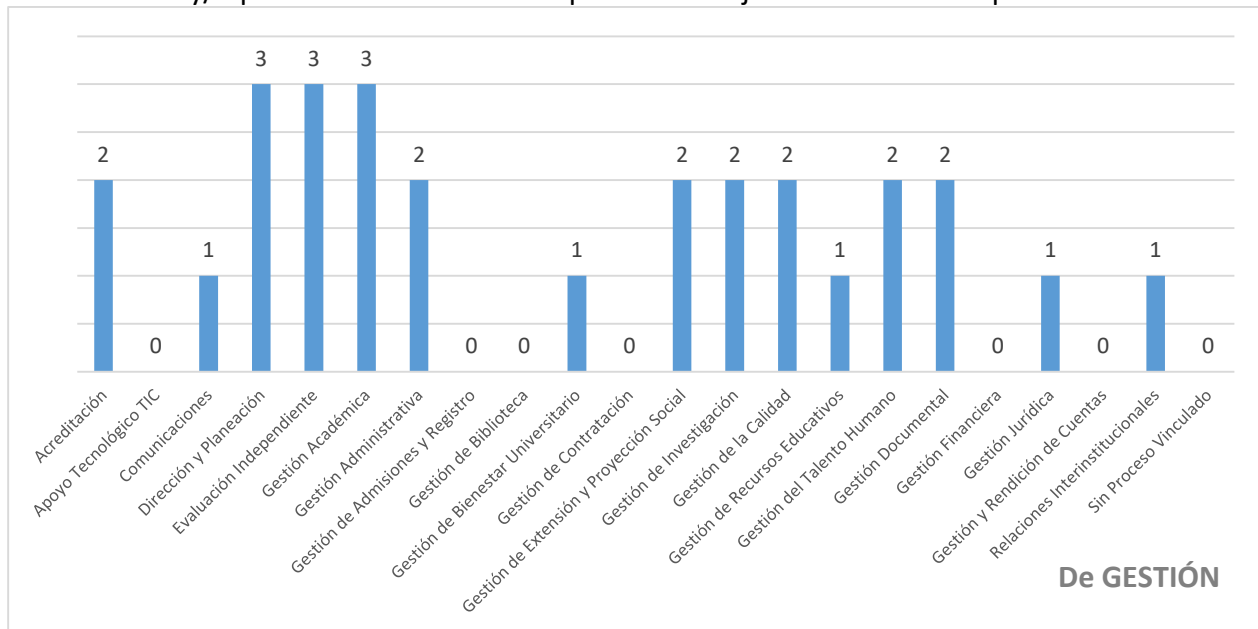
UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021



- Se cuenta con un [mapa de riesgos de CORRUPCIÓN institucional](#) y un [mapa de riesgo de GESTIÓN institucional](#), que se actualizan cada vigencia y es publicado en la página de transparencia y acceso a la información pública.
- A través de las auditorías y [seguimientos](#) llevados a cabo por la Oficina de Control Interno, se evalúa el estado de los controles y aquellos eventos que pueden materializar riesgo y son informados a los procesos, estableciéndoles causas y consecuencias. De igual manera son recomendadas acciones para su prevención, corrección o mitigación. De considerarse necesario y/o pertinente se establecen planes de mejoramiento con los procesos.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021**

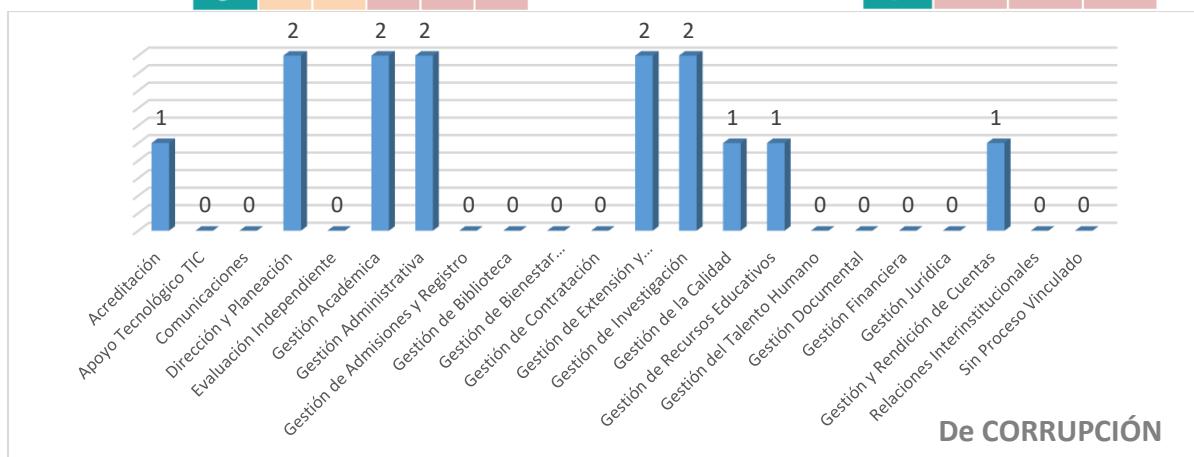
UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

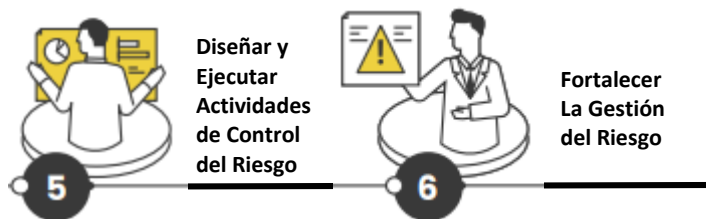
Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

Riesgo Residual De Gestión	Impacto				
	1	2	3	4	5
1			10	8	2
2			4	6	
Posibilidad	3		1	1	
4					
5					

Riesgo Residual De Corrupción	Impacto		
	3	4	5
1	3	3	5
2	1		1
Posibilidad	3		1
4			
5			



3. Actividades de Control



100%

FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- La adecuada división de las funciones, que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación
- El diseño de otros sistemas de gestión, se integran de forma adecuada a la estructura de control.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

- Las actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnología.
- La selección y desarrollo de actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios
- La información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.
- La actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.
- El monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo.
- La ejecución de controles tal como están diseñados por parte de los responsables
- La adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.
- La identificación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.
- La documentación particular de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.
- El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

4. Información y Comunicación



Utilizar y
Comunicar
La Información
Adecuada y
oportunamente

100%

FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

- Los sistemas de información que capturan y procesan datos y los transforman en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.
- El inventario de información relevante (interno/externa) cuenta con un mecanismo que permite su actualización.
- El ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.
- Las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.
- La Alta Dirección tiene mecanismos de comunicación interna (políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva) que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).
- Los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares cuentan con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.
- Los controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos que incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados.
- Los canales externos definidos de comunicación, están asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel organizacional.
- Los procesos poseen manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)
- Los procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.
- El análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente, y el análisis de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.
- Las políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.





5. Monitoreo y Supervisión



Implementar
Actividades de
Seguimiento,
Revisión y
Verificación

8

100%

FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- Las evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.
- Las evaluaciones independientes periódicas, que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.
- El Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.
- La Comunicación con el exterior, en donde se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación.
- Las evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.
- La evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (evalúa los resultados, comunica las deficiencias y monitorea las medidas correctivas).
- Las evaluaciones independientes, determinan su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.
- Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.
- Las políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.
- El seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.
- Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

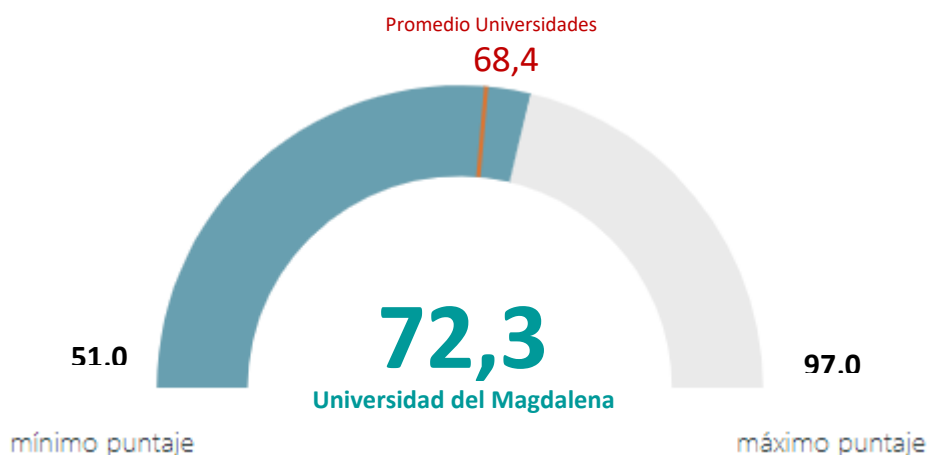
- La evaluación de la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno.
- La verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).
- La evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)
- Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes.

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

A continuación se presenta un resumen de los resultados de las evaluaciones, seguimientos y monitoreos realizados por la Oficina de Control Interno. Resultados completos que se encuentran publicados en la página de transparencia institucional.

5.1. Sistema de Control Interno – FURAG. Se presentan los resultados de la vigencia 2020 de [MIPG y de la 7ª dimensión \(Control Interno\)](#), teniendo en cuenta que la evaluación de la vigencia 2021, no se ha llevado a cabo. En este resultado se evidencia un incremento en el MIPG de 1,8 puntos en comparación con la vigencia 2019 que fue de 70,5.



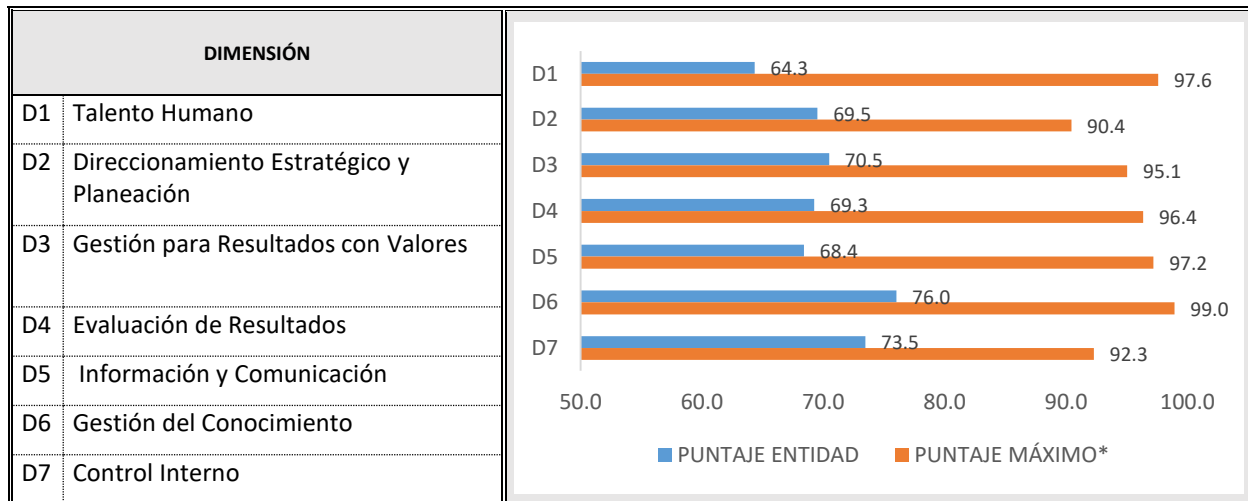


OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021**

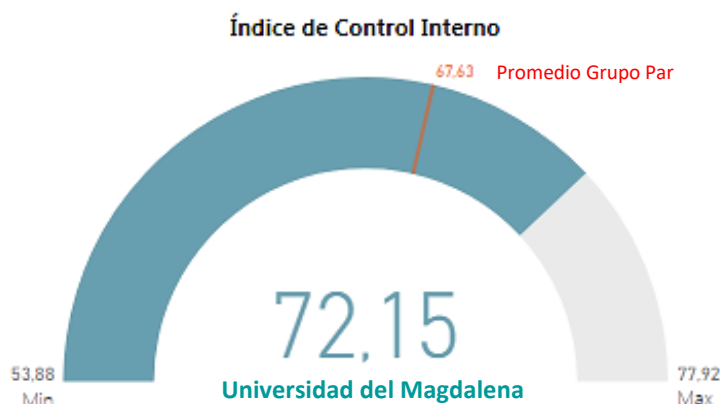
UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021



En cuanto al control interno como 7ª dimensión del MIPG, se obtuvo un 73.5, y en la evaluación como índice de control interno del MECI, al evaluar sus 5 componentes se lograron los siguientes resultados, que evidencian un incremento de 3,95 puntos en relación con la vigencia 2019 que fue del 68,2 en dicho índice.



5.2. **Sistema de Control Interno Contable – CHIP.** Se presenta resultado del informe anual 2020, teniendo en cuenta que no se ha cumplido la fecha de presentación de la vigencia 2021. El [Sistema de Control Interno Contable](#), posee una operatividad Eficiente, dada por la supervisión de la efectividad de los controles integrados y por el desarrollo de la autoevaluación de los resultados, como parte del cumplimiento de las metas previstas en





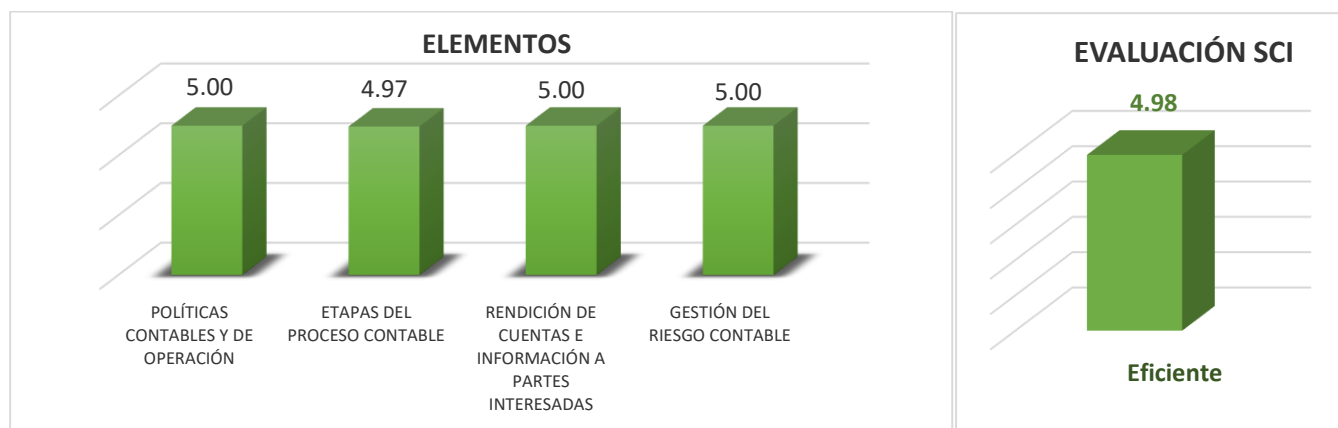
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

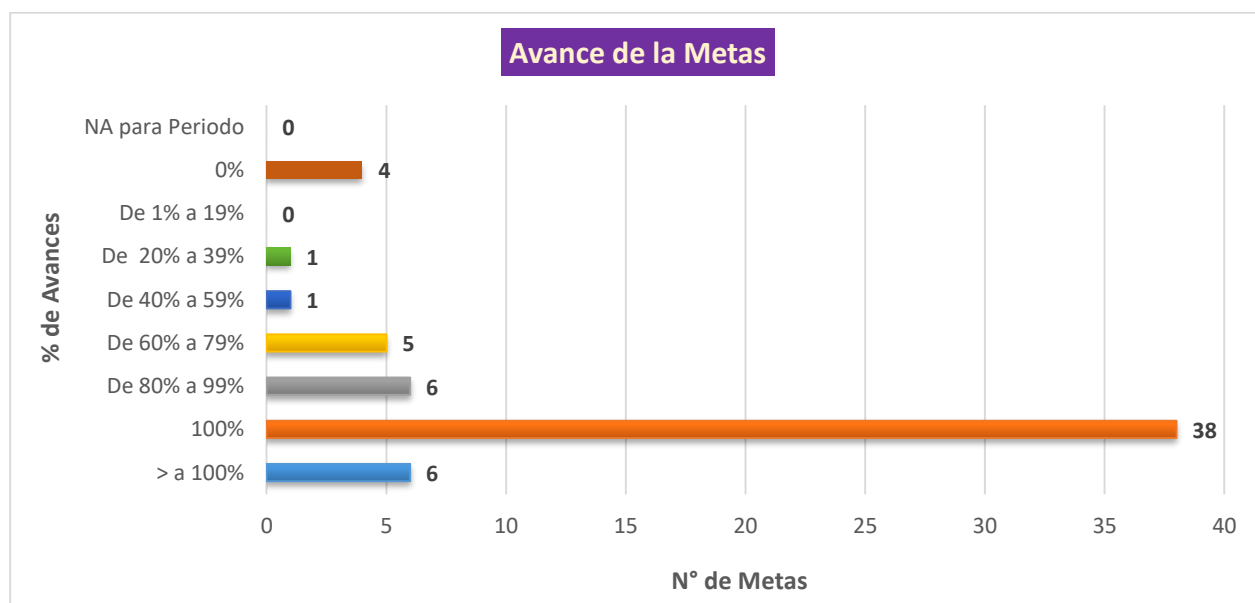
Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

consonancia con los objetivos institucionales. Se obtuvo un incremento de 13 centésimas, en comparación con la vigencia 2019, cuyo resultado fue de 4.85 sobre 5.



5.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se presentan los resultados de la evaluación realizada al [Plan de Integridad y Buen Gobierno – la Gente es Primero PAAC 2021](#), en donde se establecieron 61 actividades, evidenciando lo siguiente.



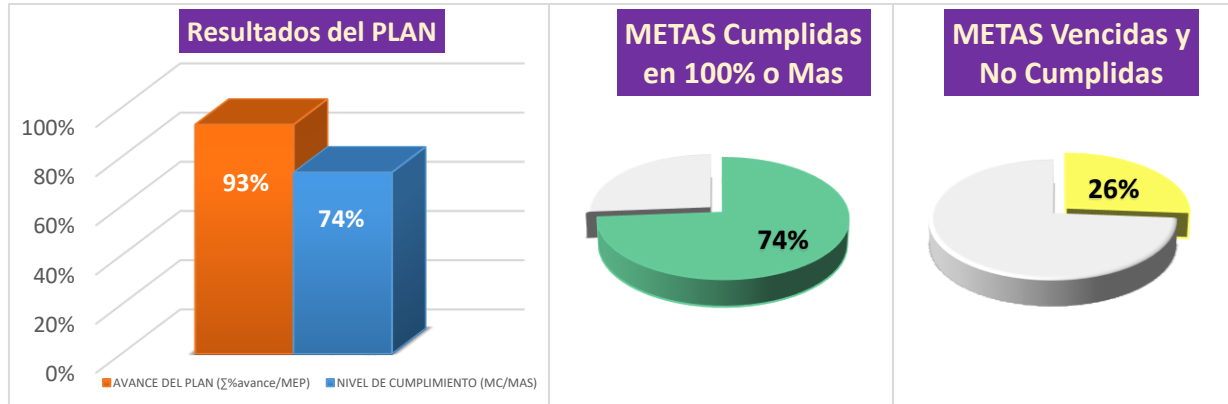


OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021



Teniendo en cuenta que el 7% de las acciones no se ejecutaron y un 21 % no se lograron culminar, se recomienda a la primera Línea de Defensa (Responsables de la definición y ejecución de las actividades), hacer un análisis y evaluación de las posibles soluciones y de las limitaciones al momento de establecer las acciones y metas, con el fin de mejorar la gestión de ejecución de las metas y nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción. Así mismo, a la segunda Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación), debe continuar y reforzar la asesoría y acompañamiento a los responsables de la definición y ejecución de acciones (1a línea) y un mayor control en el cumplimiento de su ejecución, así como la actualización del plan si es requerido por cambio de necesidades o metas.

De la misma manera, se recomienda incluir del plan anticorrupción de la vigencia 2022 aquellas acciones que no se cumplieron y que son pertinentes para el mejoramiento institucional.

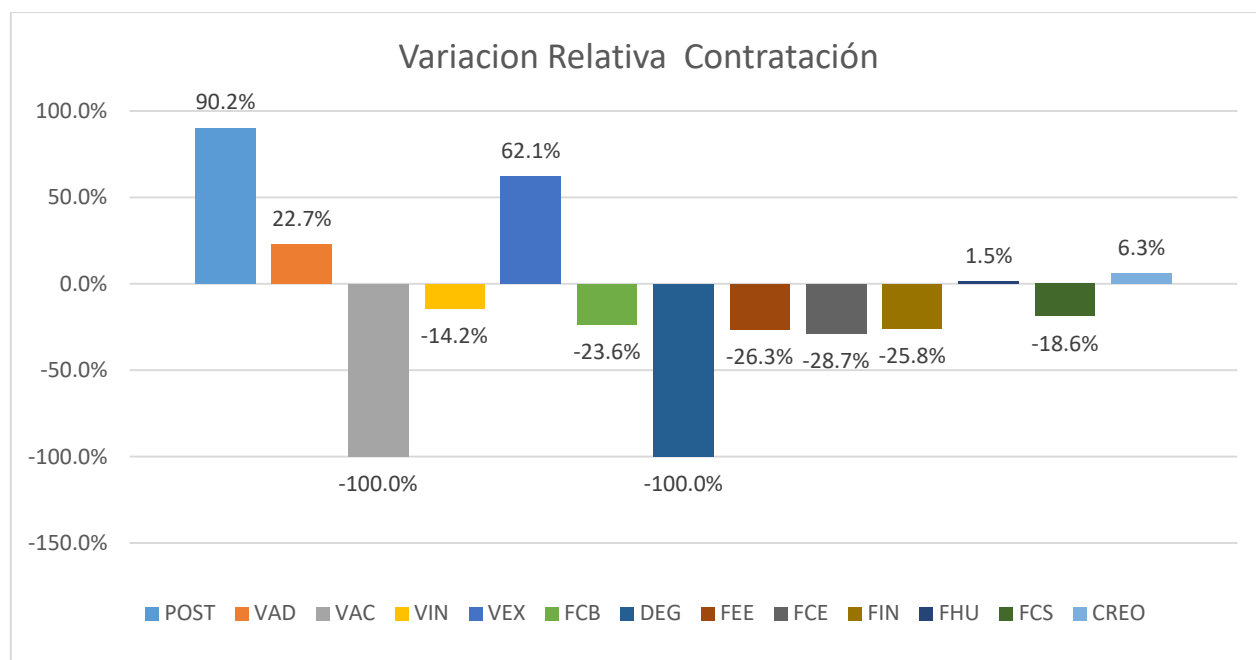
5.4. Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico. Se presentan los resultados de la evaluación realizada a la [austeridad y eficiencia del gasto anual 2021](#), en cumplimiento de lo ordenado por los Decretos 1737 y 1738 de 1998, compilado por los Decretos 1068 de 2015 y 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018, normativas que imparten políticas de austeridad del gasto y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

- **Gastos de administración de personal y contratación de servicios personales – REPRESENTATIVOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.** podemos destacar sustanciales disminuciones como lo son la Vicerrectoría Académica con un 100% dado





no se realizaron OAG, teniendo en cuenta que se unificó el criterio de modo de vinculación de los docentes, que, sin diferenciación del tipo de asignatura a orientar, su vinculación debe realizarse mediante vinculación por hora cátedra. Los contratos para actividades de Bloque 10 se generaron a través de la Vicerrectoría Administrativa. También podemos observar una disminución en la contratación en la facultad de estudios generales con un 100% esto debido a que toda la contratación de personal para el 2021 se dio por la vicerrectoría administrativa. En el centro de posgrados si se nota un aumento del 90% dado que se está digitalizando toda la información y para el 2021 se contrató personal para los diplomados, doctorados y virtualización de programas.



5.5. **Mapas de Riesgos.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada a los [mapas de riesgos de Gestión y Corrupción institucionales](#).





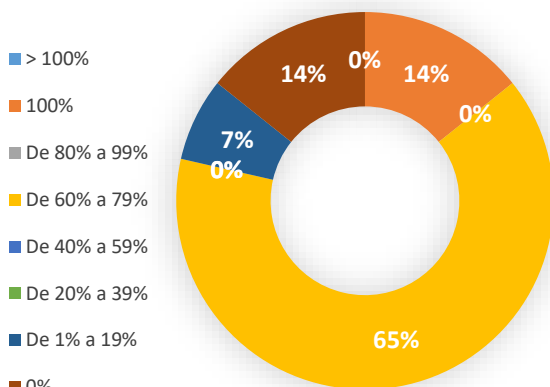
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

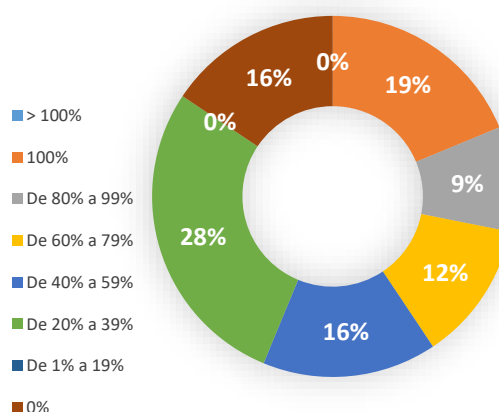
Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

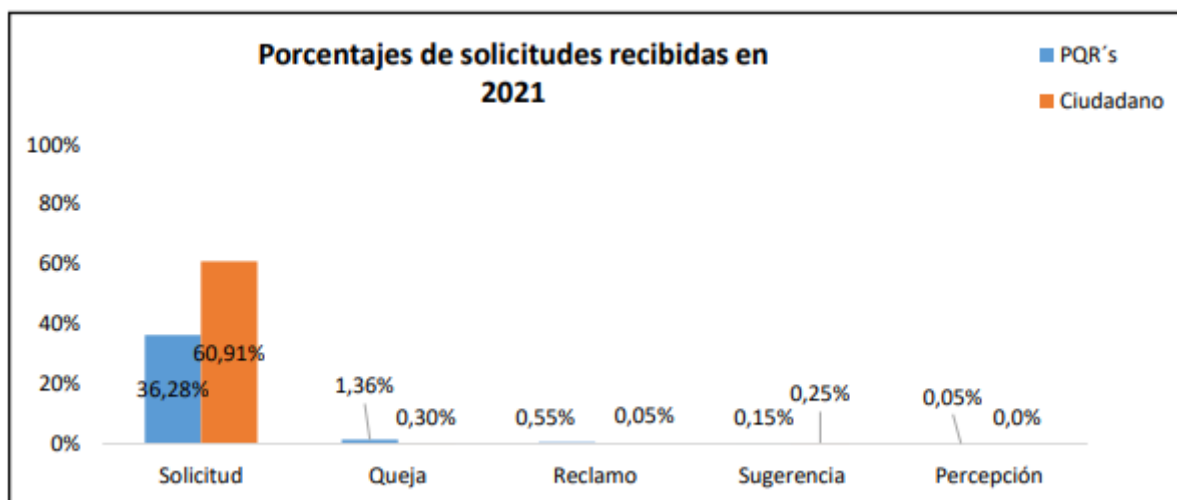
Avance CORRUPCIÓN



Avance GESTIÓN



5.6. **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada.



Del total de las 1985 PQRS recibidas durante el año 2021, la mayor cantidad corresponde a solicitudes de información (1931) y quejas (33) equivalentes a un 97,3% y 1,7% respectivamente. Comparando con el año anterior 2020, se presentó un crecimiento del 8% en relación al total de





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

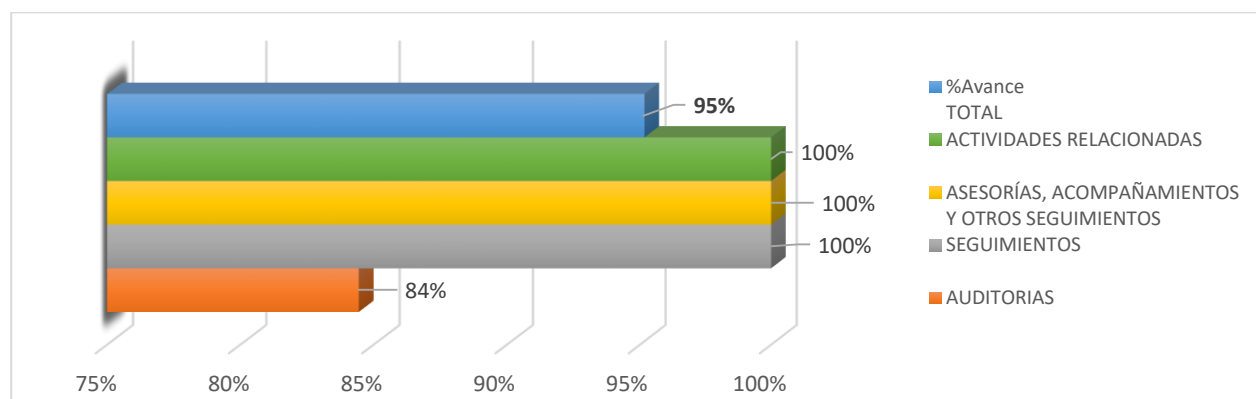
UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021

las solicitudes recibidas; sin embargo, es importante mencionar que se vienen presentando una disminución en las quejas con relación al año anterior veníamos 81 en el 2020 a 33 quejas en el 2021 lo que evidencia mejora en la prestación de los servicios por parte de cada una de las dependencias de la Universidad.

5.7. Programa de Auditoria Interna PAI. Se estableció los procesos a auditar teniendo en cuenta el nivel de criticidad, en cumplimiento de la [Guía de Auditoria Interna Basada en Riesgos](#), desarrollada por el proceso Evaluación Independiente (líder oficina de control interno), se pudieron definir auditorías gestión y combinadas, además se incluyeron dentro del [PAI 2021](#), actividades de asesoría, acompañamiento, otros seguimientos, presentación de informes y demás actividades relacionadas. Se obtuvo un % de avance del 84% en auditorías a corte de 31 de diciembre, teniendo en cuenta que dos auditorías combinadas (gestión jurídica y gestión financiera – estampilla) no se pudieron iniciar debido a que no se pudo coordinar el inicio con los auditores de calidad, y una se encuentra en un 60% de ejecución (acreditación), dado que el cronograma de visitas a los programas sufrió modificaciones por solicitud del líder del proceso. Obteniendo un % de AVANCE del 95% general.



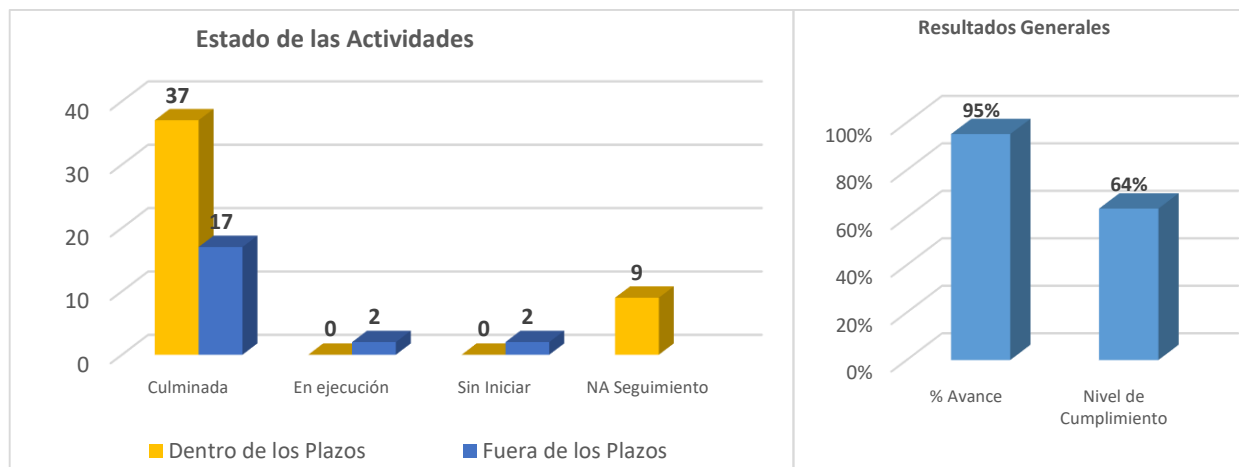


OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021



RESULTADOS DEL PERIODO

[Estado del Sistema de Control Interno](#) en la UNIVERSIDAD

99.79%

Metodología. Formulario que consto de preguntas relacionadas con cada uno de los componentes de la de la 7ª Dimensión MIPG, así: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo y Supervisión.

Para cada una de las preguntas, se designó una dependencia responsable para dar respuesta, teniendo en cuenta su competencia y conocimiento en el tema. Debían evidenciar cada una de las respuestas, establecer los mecanismos de control y su estado en las diferentes líneas de defensa según correspondiera.

La evaluación se realizó durante el mes de enero y se publicó en la página de transparencia institucional en cumplimiento al Decreto 2106 de 2019.



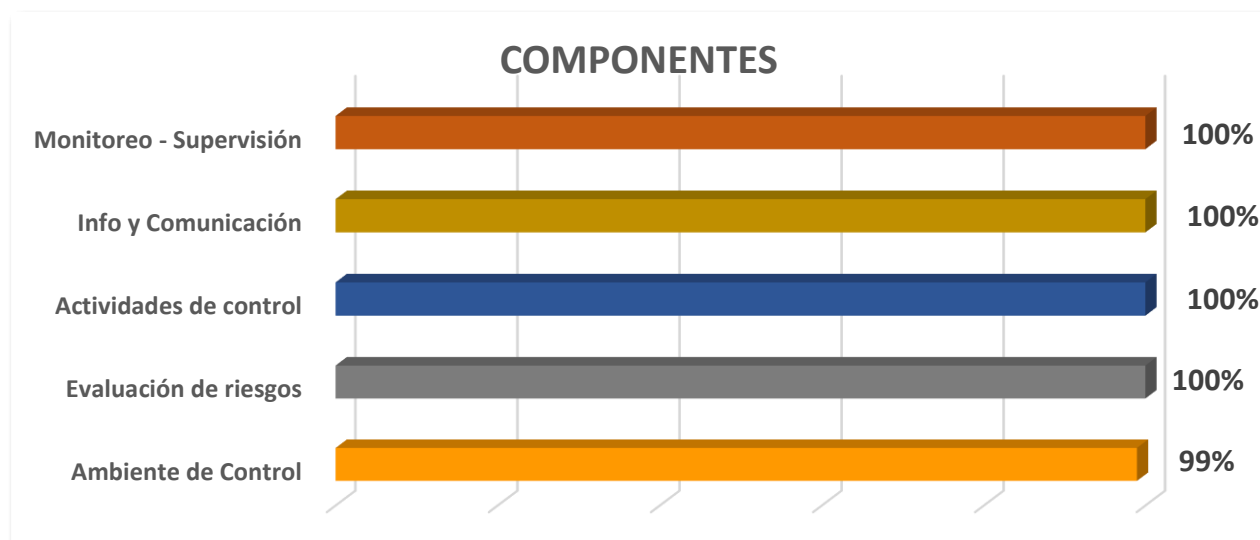


OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2021



Teniendo en cuenta los periodos reportados, se evidencia un incremento en el avance de cumplimiento en los componentes de ambiente de control y evaluación del riesgo, los tres componentes restantes se encuentran en 100%, lo cual permite que la Universidad se encuentre en un 99.79% de avance en su Sistema de Control Interno, a través de la metodología establecida por la PGN.

Seguimiento	Verifica y Consolida:	Fechas:	
	KARINA FERREIRA Profesional en Actividades de Seguimiento	Inicio: 19/01/2022	Fin: 04/02/2022
	Elabora y Aprueba:		
	MILENA DE LEON MENDOZA Jefe Oficina de Control Interno	07/02/2022	

